



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

Siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día 31 de marzo del año en curso, el diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), da la bienvenida y solicita al diputado Secretario, se sirva anunciar el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión.-----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), informa a la presidencia que toda vez que se ha verificado el registro de asistencia, se anuncia que existe el quórum reglamentario, ya que hay un total de nueve firmas de diputadas y diputados.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), informa que se abre la Quinta reunión ordinaria de conformidad al artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados y solicita a la Secretaría dar lectura del orden del Día, y proceder a consultar si se aprueba.-----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), procede a dar lectura del orden del Día: a) Registro de asistencia y declaración de quórum; b) Lectura y discusión, y en su caso, aprobación del orden del Día; c) Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión; d) Lectura, discusión y, en su caso aprobación del proyecto del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; e) Aprobación del Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos** y del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), en materia de homologación de normatividad interna de la Cámara, modificando el nombre "Distrito Federal", por el de ciudad de México; f) Aprobación del Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos** y del **Reglamento de la Cámara de Diputados**, presentada por la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), en materia de homologación de normatividad interna de la Cámara, modificando el nombre "Distrito Federal", por el de ciudad de México; g. Asuntos Generales; h) Clausura y cita para la próxima Reunión.-----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), consulta a los presentes si es de aprobarse el orden del Día, y solicita que se manifieste levantando la mano. (Votación). Informa mayoría por la afirmativa.-----



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece a la Secretaría y comenta que se procederá a continuar con el orden del Día, y que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, que tuvo verificativo el día 3 de febrero de 2016. En razón de que este, fue distribuido físicamente en sus oficinas, solicita a la Secretaría, consulte si se dispensa la lectura.-----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), comenta que por instrucciones de la Presidencia, consulta a los presentes si es de aprobarse que se dispense la lectura del orden del Día del acta correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, en razón de que ha sido distribuida previamente. Solicita manifiesten si están a favor, levantando la mano (Votación). Informa, aprobado, se dispensa.-----

El diputado Presidente; Jorge Triana Tena (PAN), solicita a la Secretaría, tomar nota de la votación para que sea aprobada el acta correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.-----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), por instrucciones de la Presidencia, solicita a los presentes, manifiesten si se aprueba el acta correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria. (Votación) Mayoría por la afirmativa. -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), anuncia que *ha sido aprobada el acta correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, celebrada el día 31 de marzo de 2016.*-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), señala que se procederá a continuar con el orden del Día, con el punto que refiere la presentación del proyecto del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al periodo octubre de 2015- marzo de 2016, comenta que en razón de que este fue previamente distribuido a los integrantes, solicita a la Secretaría, consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del mismo. -----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), señala que por instrucciones de la Presidencia se consulta a los presentes si se dispensa la lectura del proyecto de Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al periodo octubre de 2015- marzo de 2016. (Votación). Informa al diputado, Presidente. (Mayoría por la



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

afirmativa).-----

El diputado Jorge Triana Tena (PAN), agradece a la Secretaría y señala que *ha sido aprobado el Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al periodo octubre de 2015- marzo de 2016.*-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), informa que para continuar con el orden del Día, se procede a la presentación del proyecto de *Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados*, presentada por la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), en materia de homologación de normatividad interna de la Cámara, modificando el nombre "Distrito Federal", por el de ciudad de México. Señala que desea puntualizar que en este caso, como el Dictamen impacta, tanto la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, este Dictamen se votará en dos ocasiones, una por el impacto a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y otra por la modificación al Reglamento de la Cámara de Diputados. -----

-----El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), instruye a la Secretaría, proceder a la votación en la forma en que se ha precisado, y solicita consulte a la asamblea, si es de aprobarse se dispense la lectura de este dictamen en razón de que ya fue distribuido con anterioridad en sus oficinas y consultar si solamente se procede a dar lectura al decreto.-----

-----  
El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), señala que por instrucciones de la Presidencia consulta a los presentes si se dispensa la lectura del proyecto de *Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados*, presentada por la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), en materia de homologación de normatividad interna de la Cámara, modificando el nombre "Distrito Federal", por el de ciudad de México; y solamente se de lectura al Decreto.(Votación). Informa al diputado, Presidente. (Mayoría por la afirmativa).-----

-----  
**DECRETO** por el que se reforman los artículos 9, 12, y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados. -----



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), comenta que está a discusión el dictamen.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), Consulta a la asamblea, si alguien más desea hacer uso de la voz, no habiendo quien lo solicite y con fundamento en el artículo 189 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a la Secretaría consulte a la asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido.-

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) pregunta, si el asunto se encuentra suficientemente discutido, solicita que quien este por la afirmativa, lo manifieste levantando la mano, (Votación). Los que se encuentren por la negativa, lo manifieste levantando la mano, (Votación). Aprobado por mayoría.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN) informa que el asunto, se considera suficientemente discutido y señala que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 190, 191 del Reglamento de esta Cámara, solicita a cada diputado y diputada manifieste el sentido de su voto sobre el dictamen en comentario.-----

### (VOTACIÓN) -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), solicita a la Secretaría de cuenta de la votación.-----

El diputado Secretario Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) informa a la asamblea el resultado de la votación. Diez votos a favor de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión.-----

-----El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN) Confirma que ha *sido aprobado por mayoría de los presentes, el Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados*, presentada por la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), en materia de homologación de normatividad interna de la Cámara, modificando el nombre "Distrito Federal", por el de ciudad de México -----

El siguiente punto del orden del día es la presentación del *proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados*, presentada por la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), en materia de homologación de normatividad interna de la Cámara, modificando el nombre "Distrito Federal", por el de Ciudad de México y solicita a la Secretaría que



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

consulte a la asamblea si se dispensa la lectura de este dictamen, y únicamente se considera la lectura del Decreto. -----

-----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), señala que por instrucciones de la Presidencia consulta a los presentes si se dispensa la lectura del proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del **Reglamento de la Cámara de Diputados**, presentada por la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), en materia de homologación de normatividad interna de la Cámara, modificando el nombre "Distrito Federal", por el de ciudad de México, y se procede únicamente a dar lectura del Decreto.(Votación). Informa al diputado, Presidente. (Mayoría por la afirmativa).-----

-----

Decreto. -----

-----

DECRETO por el que se reforman los artículos 15, 22, y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.-----

-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), comenta que está a discusión el dictamen.-----

-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), Consulta a la asamblea, si alguien más desea hacer uso de la voz, no habiendo quien lo solicite y con fundamento en el artículo 189 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a la Secretaría consulte a la asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido.-

-----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) pregunta, si el asunto se encuentra suficientemente discutido, solicita que quien este por la afirmativa, lo manifieste levantando la mano, (Votación). Los que se encuentren por la negativa, lo manifieste levantando la mano, (Votación). Aprobado por mayoría.-----

-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PRI) informa que el asunto, se considera suficientemente discutido y señala que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 190, 191 del Reglamento de esta Cámara, solicita a cada diputado y diputada manifieste el sentido de su voto sobre el dictamen en comentario.-----



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

(Votación)

-----El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), solicita a la Secretaría de cuenta de la votación.

-----El diputado Secretario Braulio Mario Guerra Urbiola) informa a la asamblea el resultado de la votación. Diez votos de diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

-----El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN) Confirma que ha sido aprobado por mayoría de los presentes, el *Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados*, presentada por la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), en materia de homologación de normatividad interna de la Cámara, modificando el nombre "Distrito Federal", por el de ciudad de México.

-----El siguiente punto del orden del día es la presentación del *proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para la creación de la Academia de Gobierno y Derecho Parlamentario*, en razón de que ya fue circulado en medios electrónicos y físicos, el diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), solicita a la Secretaria consulte a la asamblea si se dispensa la lectura de este proyecto, y se de lectura únicamente al decreto.

-----El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), señala que por instrucciones de la Presidencia consulta a los presentes si se dispensa la lectura del proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para la creación de la Academia de Gobierno y Derecho Parlamentario y se procede únicamente a dar lectura del Decreto.(Votación). Informa al diputado, Presidente. (Mayoría por la afirmativa).

-----  
Decreto.

-----  
DECRETO por el que reforma el artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

-----El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), comenta que está a discusión el dictamen.



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), Consulta a la asamblea, si alguien más desea hacer uso de la voz, concede el uso de la palabra al diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo ( MC).-----

-----El diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC), expresa brevemente su beneplácito por el dictamen y adelanta su voto a favor de este dictamen,-----

-----El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), otorga el uso de la palabra al diputado Rogerio Castro Vázquez (MORENA), quien lo solicita.-----

-----El diputado Rogerio Castro Vázquez (MORENA), agradece y se expresa a favor del Dictamen, comenta que profesionalizar a la Cámara de Diputados es un avance importante, ya que esto beneficiará a los legisladores pero también a los trabajadores de la Cámara de Diputados y aprovecha su intervención para presentar propuestas al dictamen. 1.- Señala que en el caso de los programas de estudio se pueda recurrir a las opiniones y observaciones de los Institutos de Educación Superior, que se adicione un tercer transitorio especificando que este decreto no comprometa la erogación de mayores recursos.-----

-----El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN) agradece al diputado Rogerio Castro Vázquez (MORENA), su intervención y concede el uso de la voz al diputado Santiago Torreblanca Engel (PAN).-----

-----El diputado Santiago Torreblanca Engel (PAN), menciona que solo desea expresar su apoyo en favor de este dictamen, porque lo que se señala en este, es optimizar los recursos ya existentes en el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias para capacitar tanto a diputados como a personal parlamentario de la Cámara de Diputados, certificando sus conocimientos con títulos de validez oficial.-----

-----El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), no habiendo quien lo solicite y con fundamento en el artículo 189 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a la Secretaría consulte a la asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido.-----

-----El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) pregunta, si el asunto se encuentra suficientemente discutido, solicita que quien este por la afirmativa, lo manifieste levantando la mano, (Votación). Los que se encuentren por la negativa, lo



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

manifieste levantando la mano, (Votación). Aprobado por mayoría.-----

-----  
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PRI) informa que el asunto, se considera suficientemente discutido y señala que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 190, 191 del Reglamento de esta Cámara, solicita a cada diputado y diputada manifieste el sentido de su voto sobre el dictamen en comento.-----

-----  
(Votación) -----

-----  
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), solicita a la Secretaría de cuenta de la votación.-----

-----  
El diputado Secretario Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) informa a la asamblea el resultado de la votación. Diez votos de diputadas y diputados integrantes de la Comisión. -----

-----  
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN) Confirma que ha sido aprobado por mayoría de los presentes, el dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para la creación de la Academia de Gobierno y Derecho Parlamentario.-----

-----  
*SE LEVANTA LA SESIÓN Y SE INFORMA QUE SE CONSTITUYE EN REUNIÓN PERMANENTE, TAMBIÉN SE SEÑALA QUE SE HARÁN LLEGAR EN EL CURSO DE ESTOS DÍAS, OTROS DICTÁMENES QUE SERÁN PRESENTADOS Y QUE LAS CONVOCATORIAS SERÁN DISTRIBUIDAS POR LOS MEDIOS ACOSTUMBRADOS.* -----

-----  
A las diez y siete horas con veinte minutos del día cinco de abril del dos mil diez y seis, en el salón "C" del edificio "G", el diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), da la bienvenida a las diputadas y diputados y solicita a la Secretaria, informe si existe el quorum necesario para dar inicio a la continuación de la 5ª. Reunión Ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, constituida en Reunión Permanente .-----

-----  
-----El diputado Secretario Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), informa a la Presidencia que hay un total de ocho diputadas y diputados integrantes de esta Comisión. Hay quórum. -----





## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), señala que se continuará con la discusión del *proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados*. En razón de que el dictamen fue previamente distribuido, solicito a la Secretaría, consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del Dictamen, y únicamente se lea el Decreto. -----

El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), consulta a los presentes, si están por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano, de igual manera, manifiesten si están por la negativa. ( Votación ) mayoría por afirmativa.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), solicito a la Secretaría dar lectura únicamente al Decreto.-----

Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al Decreto.-----

-  
Decreto.-----

DECRETO por el que se adiciona un artículo 229 Bis y una Sección Tercera al Capítulo II, del TITULO SEXTO del Reglamento de la Cámara de Diputados.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), consulta a los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en el artículo 189, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la Secretaría consulte a la asamblea si el asunto está suficientemente discutido.-----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) pregunta, si el asunto se encuentra suficientemente discutido, solicita que quien este por la afirmativa, lo manifieste levantando la mano, (Votación). Los que se encuentren por la negativa, lo manifieste levantando la mano, (Votación). Aprobado por mayoría.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), al no haber quien haga uso de la voz y considerando que el asunto está suficientemente discutido, solicita a la Secretaría proceder a recoger la votación de manera económica del proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados. En razón de que el dictamen fue previamente



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

distribuido pido a la Secretaría,-----  
-----  
-----

El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, solicito a los presentes, manifestar el sentido de su voto. (Votación) Informa a la Presidencia, mayoría por la afirmativa -----  
-----  
-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), informa que *ha sido aprobado por diez votos de los diputados integrantes de la Comisión, el Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.*-----  
-----  
-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), el siguiente asunto, es la discusión del *proyecto de Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción II del numeral 1 del artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados.* En razón de que el dictamen fue previamente distribuido pido a la Secretaría, consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del Dictamen, y únicamente se lea el Decreto. -----  
-----  
-----

El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), consulta a los presentes, si están por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano, de igual manera, manifiesten si están por la negativa. ( Votación ) mayoría por afirmativa.-----  
-----  
-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), solicito a la Secretaría dar lectura únicamente al Decreto.-----  
-----  
-----

Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al Decreto.-----  
-----  
-----

Decreto.-----  
-----  
-----

**DECRETO** por el que se reforma el artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados.-----  
-----  
-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), consulta a los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en el artículo 189, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la Secretaría consulte a la asamblea si el asunto está suficientemente discutido.-----  
-----  
-----



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

-----  
-----  
El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) pregunta, si el asunto se encuentra suficientemente discutido, solicita que quien este por la afirmativa, lo manifieste levantando la mano, (Votación). Los que se encuentren por la negativa, lo manifieste levantando la mano, (Votación). Aprobado por mayoría.-----

-----  
-----  
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), al no haber quien haga uso de la voz y considerando que el asunto está suficientemente discutido, solicito a la Secretaría proceder a recoger la votación de manera económica del proyecto de Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción II del numeral 1 del artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados.-----

-----  
-----  
El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, solicito a los presentes, manifestar el sentido de su voto. (Votación) Informa a la Presidencia, mayoría por la afirmativa -----

-----  
-----  
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), informa que ha sido aprobado por mayoría de votos (diez) , el dictamen a la Iniciativa que reforma la fracción II del numeral 1 del artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados.-----

-----  
-----  
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena ( PAN), señala que se procede a la discusión del *proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el numeral 1 y adiciona el numeral 2 ambos del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados*. En razón de que el dictamen fue previamente distribuido pido a la Secretaría, consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del Dictamen, y únicamente se lea el Decreto. -----

-----  
-----  
El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), consulta a los presentes, si están por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano, de igual manera, manifiesten si están por la negativa. (Votación) mayoría por afirmativa.-----

-----  
-----  
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), solicito a la Secretaría dar lectura únicamente al Decreto.-----



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al Decreto.-----

-----  
Decreto.-----

-----  
Decreto que reforma el numeral 1 y adiciona el numeral 2 del artículo 97 del  
Reglamento de la Cámara de Diputados. -----

-----  
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), consulta a los presentes, si alguien  
desea hacer uso de la voz. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento  
en el artículo 189, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la  
Secretaría consulte a la asamblea si el asunto está suficientemente discutido.-----

-----  
El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) pregunta, si el asunto se  
encuentra suficientemente discutido, solicita que quien este por la afirmativa, lo  
manifieste levantando la mano, (Votación). Los que se encuentren por la negativa, lo  
manifieste levantando la mano, (Votación). Aprobado por mayoría.-----

-----  
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), al no haber quien haga uso de la voz  
y considerando que el asunto está suficientemente discutido, solicito a la Secretaría  
proceder a recoger la votación de manera económica del proyecto de Dictamen a la  
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el numeral 1 y adiciona el numeral 2  
ambos del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados.-----

-----  
El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), por instrucciones de la  
Presidencia, en votación económica, solicito a los presentes, manifestar el sentido de  
su voto. (Votación) Informa a la Presidencia, mayoría por la afirmativa -----

-----  
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), informa que ha sido aprobado por ( )  
votos, el dictamen a la Iniciativa que reforma el numeral 1 y adiciona el numeral 2  
ambos del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados. -----

-----  
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), procedamos ahora a la votación del  
siguiente dictamen, que es el *proyecto de Dictamen a la Iniciativa con proyecto de  
decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de  
San Lázaro el nombre de "José Vasconcelos Calderón"*. Como en el caso de los  
anteriores este dictamen, fue previamente distribuidos, solicito a la Secretaría



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

consulte a la asamblea si se dispensa la lectura del Dictamen, y se de  
lectura únicamente al Decreto. -----  
-----  
-----

El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), consulta a los presentes, si  
están por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano, de igual manera,  
manifiesten si están por la negativa. (Votación) mayoría por afirmativa.-----  
-----  
-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), solicito a la Secretaría dar lectura  
únicamente al Decreto.-----  
-----  
-----

Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al Decreto.-----  
-----  
-----

-  
Decreto.-----  
-----  
-----

DECRETO para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de  
Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "José Vasconcelos  
Calderón". -----  
-----  
-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), consulta a los presentes, si alguien  
desea hacer uso de la voz. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento  
en el artículo 189, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la  
Secretaría consulte a la asamblea si el asunto está suficientemente discutido.-----  
-----  
-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), al no haber quien haga uso de la voz  
y considerando que el asunto está suficientemente discutido, solicito a la Secretaría  
proceder a recoger la votación de manera económica del proyecto de Dictamen a la  
Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de  
Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de "José Vasconcelos Calderón".  
-----  
-----  
-----

El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), por instrucciones de la  
Presidencia, en votación económica, solicito a los presentes, manifestar el sentido de  
su voto. (Votación) Informa a la Presidencia, mayoría por la afirmativa -----  
-----  
-----



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), comenta que *ha sido aprobado por \_\_\_ votos, el Dictamen a la Iniciativa para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de "José Vasconcelos Calderón"*. -----

El diputado Jorge Triana Tena (PAN), comunica a los integrantes de la Comisión, que será decretado un receso, para esta 5ª, Reunión ordinaria, constituida en Permanente, ya que les serán enviados otros dictámenes, para su resolución en la próxima reunión, misma a la que serán convocados por los medios acostumbrados.-----

Con fecha catorce de abril del año dos mil diez y seis, siendo las diez y siete horas con quince minutos, en el salón "Protocolo" del edificio "A", el diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), al tiempo que da la bienvenida a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión, solicita a la Secretaria confirme si existe el quorum reglamentario para dar inicio a la Reunión.-----

El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), informa a la Presidencia que hay un total de nueve diputadas y diputados integrantes de esta Comisión. Hay quórum. -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), señala que se procederá a la discusión del *proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados*. --

En razón de que el proyecto de Dictamen fue previamente distribuido, solicito a la Secretaría, consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del Dictamen, y únicamente se lea el Decreto. -----

El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), consulta a los presentes, que si están por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano, de igual manera, manifiesten si están por la negativa. (Votación) mayoría por la afirmativa.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), solicito a la Secretaría dar lectura únicamente al Decreto.-----



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), señala que por instrucciones de la Presidencia dará lectura al Decreto.-----  
-----  
-----

Decreto.-----  
-----

**DECRETO por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados**  
-----  
-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), consulta a los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en el artículo 189, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la Secretaría consulte a la asamblea si el asunto está suficientemente discutido.-----  
-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), al no haber quien haga uso de la voz y considerando que el asunto está suficientemente discutido, solicito a la Secretaría proceder a recoger la votación de manera económica del proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.-----  
-----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, solicito a los presentes, manifestar el sentido de su voto. (Votación) Informa a la Presidencia, mayoría por la afirmativa -----  
-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), comenta que ha sido aprobado por once votos, el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.-----  
-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena, comunica a los presentes que a continuación procederá a la presentación para discusión del proyecto de Dictamen a la iniciativa con *proyecto de decreto que reforma los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados*. Dado que el Dictamen fue previamente distribuido, solicita a la Secretaría, consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del Dictamen, y únicamente se lea el Decreto. -----  
-----  
-----



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

En razón de que el proyecto de Dictamen fue previamente distribuido pido a la Secretaría, consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del Dictamen, y únicamente se lea el Decreto. -----  
-----

El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), consulta a los presentes, si están por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano, de igual manera, manifiesten si están por la negativa. (Votación) mayoría por afirmativa.-----  
-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), solicito a la Secretaría dar lectura únicamente al Decreto.-----  
-----

Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al Decreto.-----  
-----

Decreto.-----  
-----

**DECRETO** por el que se adiciona el numeral 3 artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.-----  
-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), consulta a los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en el artículo 189, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la Secretaría consulte a la asamblea si el asunto está suficientemente discutido.-----  
-----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) pregunta, si el asunto se encuentra suficientemente discutido, solicita que quien este por la afirmativa, lo manifieste levantando la mano, (Votación). Los que se encuentren por la negativa, lo manifieste levantando la mano, (Votación). Aprobado por mayoría.-----  
-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), al no haber quien haga uso de la voz y considerando que el asunto está suficientemente discutido, solicito a la Secretaría proceder a recoger la votación de manera económica del proyecto de Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados.-----  
-----





## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, solicito a los presentes, manifestar el sentido de su voto. (Votación) Informa a la Presidencia, mayoría por la afirmativa -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), comenta que ha sido aprobado por 11 votos, el Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), informa a la asamblea que la votación que a continuación, se llevará a cabo es la que se refiere a las reformas tanto a la Ley Orgánica del Congreso General, como al Reglamento de la Cámara de Diputados, como este Dictamen impacta a los dos ordenamientos, procederemos a votar por separados, los dictámenes correspondientes. -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), señala que se va a votar primero el *proyecto de Dictamen que impacta a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*; procede con la presentación del proyecto de Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Señala que en razón de que el Dictamen fue previamente distribuido, solicito a la Secretaría, consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del Dictamen, y únicamente se lea el Decreto.-----

El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), consulta a los presentes, si están por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano, de igual manera, manifiesten si están por la negativa. (Votación) mayoría por afirmativa.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), solicita a la Secretaría dar lectura únicamente al Decreto.-----

El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PAN), anuncia que por instrucciones de la Presidencia dará lectura al Decreto.-----

Decreto: -----



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), consulta a los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en el artículo 189, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la Secretaría consulte a la asamblea si el asunto está suficientemente discutido.-----

-----  
El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) pregunta, si el asunto se encuentra suficientemente discutido, solicita que quien este por la afirmativa, lo manifieste levantando la mano, (Votación). Los que se encuentren por la negativa, lo manifieste levantando la mano, (Votación). Aprobado por mayoría.-----

-----  
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), al no haber quien haga uso de la voz y considerando que el asunto está suficientemente discutido, solicita a la Secretaría proceder a recoger la votación de manera económica del proyecto de Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.-----

-----  
El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, solicito a los presentes, manifestar el sentido de su voto. (Votación) Informa a la Presidencia, mayoría por la afirmativa -----

-----  
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), comenta que ha sido aprobado por once votos, el *Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*.-----

-----  
El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), da la bienvenida a la Cuarta sesión de la 5ª. Reunión Ordinaria, constituida en Permanente y solicita a la Secretaría, anunciar el resultado de la asistencia e los integrantes de la Comisión.-----

-----El diputados Secretario Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI) comenta que de acuerdo al número de firmas existe el quorum para continuar con las sesiones de la 5ª. Reunión Ordinaria.-----

-----El diputado presidente, Jorge Triana Tena (PAN) comenta a los presentes, que previamente fue enviado a sus oficinas, el *proyecto de Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados y se expide el Código de Ética de la Cámara de Diputados*, y que será



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

sometido a discusión y votación, en razón de ello, pide a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen y se da lectura **únicamente** al Decreto.-----

-----  
El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PAN), anuncia que por instrucciones de la Presidencia dará lectura al Decreto.-----

**Decreto.**

-----El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), consulta a los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz. Concede el uso de la voz al diputado Rogerio Castro Vázquez (MORENA).-----

-----  
El diputado Rogerio Castro Vázquez (MORENA), manifiesta que votará en contra del dictamen por tres razones; uno, que se habla del Código de Ética que tiene que ver con el asunto de índole moral que en la Constitución, ya se tiene contemplado algunos referentes morales como el servicio a la ciudadanía y representantes populares; dos, esta en contra del Comité de Ética que vigilaría la ética de los diputados, cuando son los ciudadanos los que deben juzgar la labor de los diputados, por lo que no tendría sentido la existencia de un comité, y como tercer razón, es el punto en el que habla de la toma de tribuna, comenta que aunque sea un asunto que no guste, es una expresión de los diputados para expresar su inconformidad de los diputados sobre algún asunto como paso en el caso de PENSIONISSSTE.-----

-----El diputado Presidente, otorga la palabra al diputado Secretario, Santiago Torreblanca Engel (PAN).-----

-----El diputado Secretario, Santiago Torreblanca Engel (PAN) comenta que lo importante es que se establezcan reglas de comportamiento y que la sanción sea más allá, es decir, que haya sanciones jurídicas. Señala que el dictamen contempla que cualquier ciudadano puede presentar una queja o denuncia en relación al comportamiento de los legisladores, respecto al tema de tribunas menciona que no se habla propiamente del tema de toma de tribunas, sino del respeto a los espacios y finalmente, comenta que lo que mínimo que se merece la ciudadanía, es un trabajo legislativo con orden y dignidad.-----



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PAN) dice que las normas son imperfectas pero que son perfectibles en su camino y en su curso porque son una creación humana, comenta que este Código de Ética es importante porque generará referentes de conducta y que también la ética es aspiracional, que se dan elementos en este dictamen que permiten ponerle una consecuencia legal y una consecuencia jurídica. La crítica que se hace en redes sociales a los legisladores, a los políticos y en general a la política misma, con este dictamen, no es operativo a los ciudadanos, que se tiene que ser más tolerantes frente a la crítica ciudadana y que se tiene que desarrollar esta actitud de apertura frente a la sociedad. Finalmente, comenta que el Código de Ética es un gran paso y que saluda el trabajo de la Comisión, de su Presidencia y también los conceptos de la diputada Carolina Monroy (PRI).-----

No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en el artículo 189, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la Secretaría consulte a la asamblea si el asunto está suficientemente discutido.-----

El diputado Secretario, Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) pregunta, si el asunto se encuentra suficientemente discutido, solicita que quien este por la afirmativa, lo manifieste levantando la mano, (**Votación**). Los que se encuentren por la negativa, lo manifieste levantando la mano, (**Votación**). Aprobado por mayoría.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), al no haber quien haga uso de la voz y considerando que el asunto está suficientemente discutido, solicita a la Secretaría proceder a recoger la votación de manera económica del proyecto de Dictamen a las iniciativas por las que se reforman el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados y se expide el Código de Ética de la Cámara de Diputados.-----

El diputado Secretario, Mario Braulio Guerra Urbiola (PRI), por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, solicito a los presentes, manifestar el sentido de su voto. (**Votación**) Informa a la Presidencia, mayoría por la afirmativa -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), comenta que ha sido aprobado por diez votos a favor y uno en contra, el *Dictamen a las Iniciativas que reforman el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados* y se expide el Código de Ética de la Cámara de Diputados -----



## Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
Constituida en Reunión Permanente  
31 de marzo, 5 de abril, 14 de abril, 19 de abril de 2016

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), comunica a la asamblea que el siguiente punto del orden del Día, es el de Asuntos Generales, y consulta si alguien desea hacer uso de la voz, no habiendo quien lo solicite, señala que como último punto del orden del Día, es dar por concluida la Quinta Reunión de la Comisión y agradecer a los presentes su asistencia e informa que la convocatoria a la siguiente reunión, se realizará por los medios acostumbrados.-----  
-----  
-----


  
Dip. Jorge Triana Tena  
Presidente

  
Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola  
Secretario

  
Dip. Santiago Torreblanca Engell  
Secretario

  
Dip. Francisco Martínez Neri  
Secretario

  
Dip. Jesús Sesma Suárez  
Secretario

  
Dip. Cristina Sánchez Coronel  
Secretaria